



## **El Claustro del**

.....

### **sobre la campaña de la Junta de Personal Docente para la adecuación retributiva y horaria**

Desde la asunción de las competencias educativas en Cantabria, los complementos salariales autonómicos se fueron negociando cada 5 años (1998, 2003, 2008...) hasta que, con la excusa de la crisis económica, se congelara incluso el último incremento firmado, hasta nuestros días. El índice que la propia administración pública elabora y utiliza para valorar el coste de las cosas (IPC), se ha incrementado desde aquel 2008 en que se acordó la última adecuación retributiva un 31,8%. Especialmente en los últimos años, los precios de productos básicos (cesta de la compra, gasolina, luz, hipotecas y alquileres...) se han disparado en nuestra Comunidad, haciendo disminuir gravemente la capacidad adquisitiva de l@s docentes.

A raíz de aquella crisis de 2008, comenzaron también una serie de recortes sociales, que afectaron gravemente a la Educación Pública y provocaron una amplia contestación social. Poco a poco hemos ido recuperando todos aquellos derechos, quedando solo uno pendiente: la reducción de la carga lectiva para mayores de 55 años. Este permiso retribuido no suponía sólo un reconocimiento y una adecuación para l@s compañer@s más veteran@s, también generaba apoyos para otras tareas en el centro y empleo para el personal interino.

Diferentes sectores, también de la propia administración autonómica, así como el profesorado de otras CCAA, han visto ya aumentado su salario y mejoradas sus condiciones laborales. La Historia demuestra que la única vía para la recuperación de lo que nos pertenece y es justo, es la toma de conciencia e implicación de todas y todos.

Se trata de cuestiones básicas, que afectan a nuestras vidas, desempeño profesional y al propio sistema educativo. Por ello, el Claustro del

.....  
reclama a la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades del Gobierno de Cantabria, una pronta adecuación:

- Retributiva, lineal, general y no condicionada.
- Horaria, para mayores de 55 años.

*#EsAhora*

En ....., a ..... de ..... de 2023.

Firma (con sello del Centro)